



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

10 DIC 2013

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0060098/2013-0060811/2013

VISTO

Lo solicitado por la Prof. Dra. Laura Rossi Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de efectuar trabajos de Impermeabilización del techo del Edificio Integrador e impermeabilización de sector de azotea de Edificio de Ciencias 2;

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por el Área Económica Financiera;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a **Contratación Directa por Trámite Simplificado**, respecto de efectuar trabajos de Impermeabilización del techo del Edificio Integrador y impermeabilización de sector de azotea de Edificio de Ciencias 2;

ARTICULO 2º.- Conformar una Comisión Evaluadora de tres integrantes, siendo ellos: la Prof. Dra. Mariel Agnese, Directora del dpto. de Farmacia, la Prof. Dra. Lilian Canavoso, Directora Alternativa del Dpto. de Bioquímica Clínica y el Arq. Pablo Ceconato de la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, y sus Suplentes, la Prof. Dra. Inés Albesa docente del Dpto de Farmacia, el Prof. Dr. José Echenique, docente del Dpto. de Bioquímica Clínica, y el sr. Fernando Espinosa agente del Área de Mantenimiento y Producción, respectivamente, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un Dictamen con carácter de sugerencia.

ARTICULO 3ro.: Conformar una Comisión de Recepción de tres integrantes, siendo ellos: la Prof. Dra. Gloria Barboza docente del Dpto. de Farmacia, la Prof. Dra. Cristina Pistoresi, docente del Dpto. de Bioquímica Clínica y el Arq. César Yanover Responsable de Seguridad, Infraestructura y Residuos Peligrosos.

ARTICULO 4to.: Comuníquese a las respectivas comisiones y al Área Económico Financiera.

mf/SB

RESOLUCION Nro.:

1712

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC